



Eva María Hernández Ramos

Presidenta Instituto Alana y socia fundadora Alvis Ekosystem



---

## Blockchain; ¿el futuro verificador de la práctica jurídica?

### I.- Introducción a Blockchain.

A lo largo de los últimos meses, mucho se ha escuchado acerca de *blockchain*, pero todavía **no somos capaces de definirlo** o, incluso, entenderlo.

Todos sabemos que *blockchain* es una cadena de bloques, **es decir, se genera un registro en el que todas las anotaciones están concatenadas entre sí, haciendo cada vez más creciente la seguridad del mismo. Además, se produce la diseminación de la matriz de prueba con el uso de algoritmos de destilación.** No es más que una combinación de tecnologías con un propósito acreditativo; procedimientos codificados que acreditan la existencia de eventos acaecidos en la red. (Por ejemplo, los creadores de Bitcoin conocen la clave privada de la primera transacción).

Lo relacionamos con las criptomonedas (bitcoin fue la pionera pero existen varias más; **Ether** – de Ethereum – y **Dash**. Este último tipo de criptomoneda es uno de los sistemas más novedosos), y es que blockchain es el programa que sirve de base para un determinado tipo de criptomoneda, pero también tiene crecientes utilidades en la industria.

### II.- Cómo funciona blockchain.

*Blockchain* es un sistema que funciona como **prueba de cotejo**.

Yo dispongo de un contrato (*fichero*) que quiero registra ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |